

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
CIENCIA

BOE , N° 205, DE 27 DE AGOSTO DE 1969

Orden de 19 de julio de 1969 por la que se autoriza el funcionamiento de nuevos Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas de los mismos en el año académico 1969-1970.

En Asturias comienzan sus actividades docentes los Institutos de Enseñanza Media:

Candás (mixto)

Gijón (mixto)

Pola de Siero (mixto)

En Asturias iniciarán sus actividades docentes la Sección Delegada que se cita, adscrita al Instituto que se menciona

Salas (mixta) → Instituto Masculino de Oviedo